



05 de noviembre de 2021
MTSS-DMT-OF-1483-2021

Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz
Instituto Mixto de Ayuda Social

Sra. Marcela Guerrero Campos
Instituto Nacional de la Mujer

Sra. Victoria Hernández Mora
Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Sr. Román Macaya Hayes
Caja Costarricense de Seguro Social

Sr. Elian Villegas Valverde
Ministerio de Hacienda

Sra. Giselle Cruz Maduro
Ministerio de Educación Pública

Sra. Rocío Aguilar Montoya
Superintendencia de Pensiones

Sr. Andrés Romero Rodríguez
Instituto Nacional de Aprendizaje

Sra. Gladys Jiménez Arias
Patronato Nacional de la Infancia

Sra. María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministerio de Planificación y Política Económica

Sra. Raquel Vargas Jaubert
Dirección General de Migración y Extranjería

Asunto: Elaboración de reporte de seguimiento e implementación de Recomendaciones del Comité de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales OCDE.

Estimados(as) señores(as):

Reciban un cordial saludo. Con motivo de la actual condición de Costa Rica como Estado Miembro de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), a la Cartera de Trabajo y Seguridad Social le corresponde la coordinación y seguimiento de los asuntos y recomendaciones que el Comité de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales (ELSAC, por sus siglas en inglés), emita en torno con el funcionamiento del mercado de trabajo y las políticas sociales. Dicha labor se realiza con el acompañamiento del Instituto Mixto de Ayuda Social, y la participación activa de la institucionalidad involucrada en el sector sociolaboral.

Recordemos que el Comité de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales de la OCDE emitió la opinión formal favorable luego de la evaluación correspondiente, que culminó en el mes de octubre de 2017, con la publicación del Estudio del Mercado de Trabajo y Políticas Sociales¹. En ese sentido, para el **mes de marzo 2022**, dicho Comité espera un **reporte de seguimiento de las recomendaciones emitidas y actualización de la situación actual nacional en el contexto sociolaboral**. Dicho reporte deberá abordar 3 ámbitos, a saber:

- a) Marco institucional y política del mercado laboral,
- b) Desigualdad, pobreza y política social,
- c) Aprovechar al máximo la migración.

Por ello, se ha desarrollado un cronograma para procurar contar con los insumos relevantes que deben ser incluidos en dicho reporte y que muestren la voluntad de la institucionalidad costarricense para brindar soluciones integrales y asertivas a ciertas problemáticas presentes en el mercado de trabajo y la política social, así como reducir las desigualdades sociales hacia ciertos sectores de la población, que ameritan la priorización de acciones articuladas.

En aras de construir un Informe país con un discurso coherente y robusto, que integre las acciones más importantes desarrolladas en los últimos 5 años, consideramos indispensable contar con su colaboración y participación activa, por lo que estimamos indispensable contar con la *visión crítica y estratégica de cada jerarca institucional*

¹ <https://www.oecd.org/els/emp/OECD-Reviews-of-Labour-Market-and-Social-Policies-Costa-Rica-ES.pdf>

respecto de las fortalezas y desafíos que enfrenta de cara a la coyuntura nacional actual y las recomendaciones del Comité ELSA OCDE².

Para facilitar el Informe de respuesta se ha preparado una *matriz* que comprende las *recomendaciones específicas* (ver anexo), y adicionalmente se han preparado las siguientes *preguntas orientadoras* para ordenar la lógica de la respuesta esperada, las cuales recomendamos incluir en un *informe de respuesta, de no más de 5 páginas*. Las preguntas orientadoras permiten enlazar el eje central de la respuesta de Costa Rica, tomando en consideración el contexto fiscal y de salud pública nacional:

- *El Comité ELSA señaló en el Informe presentado en 2017 que Costa Rica requiere un fuerte conjunto de reformas en materia de políticas laborales, sociales y migratorias para responder mejor a los retos tecnológicos y de globalización, minimizando al mismo tiempo los costos de transición que Costa Rica enfrenta a medida que avanza hacia una ruta más alta y más sostenible en pro de lograr un crecimiento inclusivo. En ese contexto, ¿cuál ha sido el rol de la institución a su cargo para atender la creciente desigualdad social en nuestro país, desde el ámbito de su competencia? (Revisar anexo 1 de las recomendaciones específicas y prioritarias atinentes)*
- *En el contexto de la reforma fiscal (Ley N° 9635 de fortalecimiento de las finanzas públicas), ¿cómo ha logrado la institución a su cargo priorizar y cumplir con metas relevantes en beneficio de la población? ¿Existen obstáculos para atender las recomendaciones emitidas por el Comité ELSA OCDE?*
- *¿Cuál ha sido el impacto de la pandemia sanitaria por COVID -19 en el cumplimiento de metas y compromisos prioritarios, desde el ámbito de su competencia? ¿Qué replanteamientos implica esta emergencia sanitaria global de cara a la implementación de las recomendaciones emitidas por el Comité ELSA OCDE?*

El **plazo para rendir el informe de respuesta y completar la matriz del anexo, es el miércoles 15 de diciembre de 2021.** Adicionalmente, con el fin de facilitar este proceso y fortalecer las capacidades del equipo interinstitucional a nivel técnico, mucho agradezco **se designe a la persona funcionaria enlace,** en el **plazo máximo de 3 días hábiles,** directamente a la Jefatura del Departamento de Asuntos Internacionales del Trabajo, mediante la dirección de correo electrónico:

² Además, conforme el ámbito de competencia de cada institución, se deberá tomar como referencia las recomendaciones de la OCDE relativas sobre Equidad de Género 2013, así como las recomendaciones de la Estrategia de Empleo.

marisol.bolanos@mtss.go.cr, quien a su vez constituirá puente de comunicación entre ambas instituciones.

Finalmente, resulta vital convocarlos a una sesión informativa y de reflexión respecto del planteamiento antes esbozado, junto con el enlace técnico designado, el próximo **viernes 19 de noviembre, a las 8:30am**, a través de una sesión virtual, para aclarar dudas y compartir más información.

Aprovecho para agradecer el compromiso mostrado por parte de diferentes personas funcionarias enlaces de su institución, quienes han cumplido un papel fundamental en este proceso de evaluación.

Atentamente,

Silvia Lara Povedano
Ministra
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Anexo: Matriz Recomendaciones Comité ELSA OCDE.

C:/ *Natalia Álvarez Rojas, Viceministra del Área Social, MTSS*
Ricardo Marín Azofeifa, Viceministro del Área Laboral, MTSS
Lisandro Barrantes Marín, Viceministro del Área de Economía Social Solidaria, MTSS
Francisco Delgado, Viceministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social
Marisol Bolaños Gudiño. Jefa a.i. Asuntos Internacionales del Trabajo, MTSS
Archivo.